

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**1° INSTANCIA SPPS CONCURSO DE ENFERMERA/O PARA HOSPITAL EL CHOLAR**

En la Ciudad de El Cholar, a los 23 días del mes de Julio del año 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne en el Hospital de área El Cholar el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-279-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1694-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Sura Lucila, Directora Hospital El Cholar
- Quintana Franco, Enfermero Hospital El Cholar
- Zapata Diego, Administrador Hospital El Cholar

En representación de la parte gremial:

- Ulloa Valentina, (ATE)
- Lezcano Graciela, (ATE)

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (**)	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedent es (***)	Puntaje Total (***)
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1°	Jara, Candela	43215940	40L	375	100	100	200	—	775

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes).
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:00 horas del día 23 del mes de Julio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Quintana Franco
Enfermero
Mat. 1884

Ulloa Valentina
ATE



Lezcano Graciela
ATE

Zapata Diego
Administrador
Hospital El Cholar

Sura Lucila
DIRECTORA
HOSPITAL EL CHOLAR